

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANFRACCELL S.A.

Fecha: 15 de Abril del 2020

I. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de Abril del 2020, siendo las 14h30, en el domicilio principal tuvo lugar la Junta General Extraordinaria de Socios de ANFRACCELL S.A., precedida por CAIZAGUANO ATABALLO FABIAN ISIDRO, quien comparece debidamente facultado por los estatutos, y actuando como secretario CEVALLOS VITE JEFFERSON ANDERSON, se reunieron los socios de la compañía señores: 1) CAIZAGUANO ATABALLO FABIAN ISIDRO, 2) CEVALLOS VITE JEFFERSON ANDERSON y 3) MORENO MARIN YOLANDA CECILIA.

Se deja constancia que el capital social de la compañía es de USD. \$.800, dividido en acciones iguales de \$1,00 (Un, 00/100 dólar norteamericano) cada una.

II. ORDEN DEL DIA

Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, es decir con la concurrencia del 100% del capital, el gerente declaró instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria de Socios; así como se acuerdan por unanimidad tratar el siguiente punto del orden del día, que será objeto de estudio y resolución:

RESOLVER, APROBACIÓN UTILIDADES / PERDIDA DE DESTINO Y BALANCES DE VALORES OBTENIDOS DURANTE EL AÑO 2019

III. INTERVENCIÓN DE LOS SOCIOS

Se trata el único punto del orden del día, y toma la palabra el Sr. Jefferson Cevallos y señala que en el año en curso no existieron ventas sin embargo si existieron gastos de \$ 63.19 generando esto una pérdida de \$ 63.19 de los cuales se ha procedido a efectuar los siguientes ajustes contables:

Pérdida Contable 2019	63.19
(-) Participación a Trabajadores	0.00
(-) Impuesto a la renta	0.00
Pérdida del ejercicio 2019	63.19

Es importante mencionar que aún no tenemos empleados afiliados por tal motivo si se hubiese generado utilidad no se procedería hacer el reparto de las mismas.

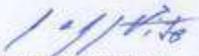
IV. RESOLUCIÓN

Con estos antecedentes expuestos se toma la siguiente Resolución:
Aprobación de los balances del ejercicio 2019, así como el conocimiento de las pérdidas generadas.

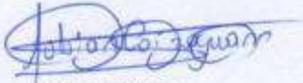
De esta resolución se procederá a comunicar al departamento contable para su respectiva contabilización.

Sin otro punto que tratar, luego de un breve receso, en el que se procedió a redactar la presente acta, se da lectura a la misma y la Junta General Extraordinaria de Socios la aprueban en forma unánime.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano a los 15 días del mes de abril del 2020, siendo las 18h45.


GERENTE GENERAL

Sr. Jefferson Cevallos


PRESIDENTE

Sr. Fabián Caizaguano


SECRETARIO

Sr. Jefferson Cevallos

ACCIONISTAS

- Sr. Fabian Isidro Caizaguano Ataballo
- Sr. Jefferson Anderson Cevallos Vite
- Sra. Yolanda Cecilia Moreano Marin.